

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Código: F-GD-SGC-200-005

Versión: 3.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-02.14

Página: 1 de 12

FECHA:	MARZO 11 DE 2025	LUGAR: SALA DE CRISIS BOMBEROS DE BUCARAMANGA.			
ACTA N°	01	HORA INICIO:	9:00 A.M.	HORA FINAL:	11:15 A.M.

OBJETIVO DE LA REUNION

Presentar a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, el Programa Anual de Auditoría vigencia 2025 (Plan de auditoría), presentación del Cronograma Anual de Auditorías 2025, Resultado final planes de mejoramiento vigencia 2024, Reporte de Informes a presentados en la vigencia 2025, Presentación mapa de riesgos vigencia 2025 y Normograma.

ASISTENTES

N°	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
1	DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ	Director Presidente del CICC General	
2	OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES	Oficina Asesora Control Interno Secretario del Comité CICC	
3	MARIA FERNANDA AREVALO PLATA	Dirección Administrativa y Financiera.	
4	EDGAR HIGINIO RUEDA TRIANA	Oficina Asesora Jurídica.	
5	AMANDA LUCIA BARCENAS MANTILLA	Presupuesto.	
6	ALEJANDRO VILLEGAS CABRERA	Almacén.	
7	JORGE PEÑA GONZALEZ	Operaciones / Prevención y Seguridad	
8	ANGELINO PEDRAZA SIERRA	Capacitaciones	
9	GLORIA ELSY ESCOBAR LONDOÑO	Capacitaciones	
10	MARIA CATALINA PINILLA V.	Calidad	
11	FERNANDO CADENA	Calidad	
12	ANA MILENA ALBARRACÍN S.	Dirección	
13	ADRIANA CAROLINA PICO	Jurídica	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión, efectuando el llamando a lista.

1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.
2. Resultado final planes de mejoramiento vigencia 2024.
3. Presentación del Cronograma Anual de Auditorías vigencia 2025.
4. Presentación del Programa Anual de Auditoría vigencia 2025 (Plan de Auditoría), para su aprobación.
5. Reporte de Informes presentados en la vigencia 2025.
6. Presentación Mapa de Riesgos Vigencia 2025, para su aprobación.
7. Normograma 2025.
8. Proposiciones y varios.
9. Compromisos.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



Desarrollo de la sesión

1. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día.

El Ing. Oscar Mauricio Sanabria Morales, jefe de la Oficina de Control Interno y secretario del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, ofrece saludo de bienvenida a todos los asistentes e inicia el desarrollo del orden del día con la verificación del quorum, seguido con la presentación del equipo de la Oficina de Control Interno; Duván Mauricio Salinas Tarazona Contador Público, Libardo Pinzón Ordoñez Administrador en Negocios Internacionales y Oscar Rincón Abogado.

2. Resultado final planes de mejoramiento vigencia 2024

Se revisaron y analizaron las evidencias presentadas a los setenta y dos (72) hallazgos resultados de las diez (10) auditorías Internas celebradas en la vigencia 2024, dando cumplimiento a la ejecución y cierre del 100% de los Planes de Mejoramiento por procesos.

BOMBEROS BUCARAMANGA														
PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2024														
AUDITORIA A PROCESOS	Nº HALLAZGOS	ENE. 2024	FEB. 2024	MAR. 2024	ABR. 2024	MAY. 2024	JUN. 2024	JUL. 2024	AGO. 2024	SEP. 2024	OCT. 2024	NOV. 2024	DIC. 2024	ENE/ FEB 2025
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	7													EJECUTADO
CONTRATACIÓN	7									EJECUTADO				
CALIDAD	6												EJECUTADO	
BAJAS / RECURSOS FISICOS	1								EJECUTADO					
NÓMINA	2									EJECUTADO				
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	5												EJECUTADO	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	15												EJECUTADO	
PESV	26													EJECUTADO
SISTEMA PROTECCIÓN DE DATOS	0												EJECUTADO	
GESTIÓN DOCUMENTAL	3												EJECUTADO	
	72													

3. Presentación del cronograma Anual de Auditorías vigencia 2025.

El jefe de la Oficina Asesora de Control Interno presenta el cronograma de las Auditorías de la vigencia 2025 y manifiesta que el objetivo de las Auditorías es revisar los procesos y procedimientos de cada área, los cuales se estén realizando de acuerdo a políticas Institucionales y normatividad legal vigente con el fin de mitigar el riesgo. Este plan de auditorías 2025 se construye de acuerdo a los criterios tales como: Normas vigentes, Procedimientos establecidos, políticas y manuales que apliquen según corresponda y se prioriza de acuerdo a los resultados de las auditorías ejecutadas en la vigencia 2024 y los procesos no auditados en esa vigencia.

Toma la palabra el señor director Diego Orlando Rodríguez Ortiz, manifestando la inclusión de la auditoría; Programa Bomberitos (ejecución – contratación).

Toma la palabra la Dra. Amanda Lucia Barcenas, solicitando el cambio de fecha de la ejecución de las auditorías de Presupuesto para el mes de julio y al Sistema Protección de Datos para el mes de junio de la vigencia 2025.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: F-GD-SGC-200-005

Versión: 3.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-02.14

Página: 3 de 12

Se ajusta el cronograma anual de auditorías vigencia 2025, de acuerdo a las solicitudes presentadas anteriormente, quedando de la siguiente manera:

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
PLAN AUDITORÍAS CONTROL INTERNO VIGENCIA 2025

AUDITORIA A PROCESOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
----------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

1	NÓMINA			ACCIÓN								
2	ALMACÉN / SEGUROS			ACCIÓN								
3	RESOLUCIONES				ACCIÓN							
4	PROGRAMA BOMBERITOS				ACCIÓN							
5	GESTIÓN DOCUMENTAL					ACCIÓN						
6	SISTEMA PROTECCIÓN DE DATOS						ACCIÓN					
7	PRESUPUESTO							ACCIÓN				
8	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST								ACCIÓN			
9	CAPACITACIONES									ACCIÓN		
1	REVISIÓN CONTRATO 055_2025		EJECUTADO									
1	AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No. AF-007-2025							ACCIÓN	ACCIÓN	ACCIÓN		

ACCIÓN	ACCIÓN A EJECUTAR EN CADA PERIODO
EJECUTADO	ACCIÓN EJECUTADA EN EL PERIODO
SOLICITADO	ACCIÓN SOLICITADA EN EL PERIODO

INTERNAS
EXPRES
EXTERNAS

N°	AUDITORIA INTERNA	PROCEDIMIENTOS – FORMATOS – PROGRAMAS - MANUALES
1	NÓMINA	<ul style="list-style-type: none"> M-TH-SGC-200-002 MANUAL DE NÓMINA V 4.0 Carpeta en fisico de la liquidación de la Nómina con todos los soportes e informes del mes de enero de 2025. Liquidación de la Nómina en Formato Excel realizado por la Profesional de Nomina, el cual se pasa a Interface (Sistema Contable y financiero) para su respectiva Causación y Pago del mes de enero de 2025, archivo desprotegido para poder trabajarlo. Liquidación de la Horas Extras en Excel del mes de enero de 2025, archivo desprotegido para para poder trabajarlo. Carpeta de Horas Extras del mes de enero de 2025 Desprendibles de Nomina en PDF del mes de enero de 2025 de Bomberos de Bucaramanga Planilla de Pago de la seguridad Social pagada del mes de enero de 2025 PDF Desprendibles de nómina general y vacaciones correspondiente al mes de enero 2025.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



2	ALMACEN / SEGUROS	<ul style="list-style-type: none">• Programa seguros (Grupo 1 – Grupo 2 – Grupo 3)• Intermediación• Reclamaciones
3	RESOLUCIONES	<ul style="list-style-type: none">• Resoluciones de la vigencia 2025 tomándose una muestra aleatoria.
4	PROGRAMA BOMBERITOS	<ul style="list-style-type: none">• P-PS-SGC-400-005 PROCEDIMIENTO DE BOMBERITO EN EVENTO• P-PS-SGC-400-006 PROCEDIMIENTO DE BOMBERITO EN CAPACITACION• F-PS-SGC-400-003 EXONERACION DE RESPONSABILIDADES PROGRAMA BOMBERITOS• F-PS-SGC-400-004 ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DEL CURSO BOMBERITOS• F-PS-SGC-400-005 AUTORIZACIÓN REGISTRO FOTOGRÁFICO• F-PS-SGC-400-006 FORMATO POSTULACION HOJA DE VIDA BOMBERITOS• F-PS-SGC-400-013 REGISTRO DE ASISTENCIA BOMBERITOS• F-PS-SGC-400-014 PLANILLA ANUAL DE ASISTENCIA BOMBERITOS• PR-GR-SGC-400-001 PROGRAMA BOMBERITOS ACTUAL• EJECUCIÓN (CONTRATACIÓN)
5	GESTIÓN DOCUMENTAL	<ul style="list-style-type: none">• P-GD-SGC-200-001 PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y O ELIMINACIÓN DOCUMENTAL• P-GD-SGC-200-002 TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES• P-GD-SGC-200-003 CONSULTA Y PRESTAMO DOCUMENTOS
6	PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none">• P-PRE-SGC-200-001 ELABORACION DEL PRESUPUESTO• P-PRE-SGC-200-002 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL• P-PRE-SGC-200-003 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL• P-PRE-SGC-200-004 TRASLADOS PRESUPUESTALES• P-PRE-SGC-200-005 EJECUCION PRESUPUESTAL• P-PRE-SGC-200-006 REZAGO PRESUPUESTALES
7	SISTEMA PROTECCIÓN DE DATOS	<ul style="list-style-type: none">• Resolución 462 de 2019 PGN• P-AC-SGC-200-002 Manual de Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales• Consulta del registro de las Bases de Datos inscritas, Superintendencia de Industria y comercio.
8	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST	<ul style="list-style-type: none">• VERIFICACIÓN A LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG-SST RESOLUCIÓN 0312 de 2019
9	CAPACITACIONES	<ul style="list-style-type: none">• PLAN DE ACCIÓN V2025 GESTIÓN REDUCCIÓN DEL RIESGO (CAPACITACIONES)• P-CF-SGC-500-001 PROCEDIMIENTO AREA CAPACITACION Y FORMACIÓN• F-CF-SGC-500-002 CERTIFICACION• F-CF-SGC-500-004 DISEÑO CURRICULAR• F-CF-SGC-500-005 SOLICITUD PRESTAMO EQUIPOS Y ELEMENTOS• F-CF-SGC-500-006 SOLICITUD DEVOLUCION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS• F-CF-SGC-500-008 REGISTROS DE RADICADOS• F-CF-SGC-500-009 BASE DE DATOS CONSOLIDADO• F-CF-SGC-500-010 EVALUACION DE SATISFACCION

EXCELENCIA Y COMPROMISO



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: F-GD-SGC-200-005

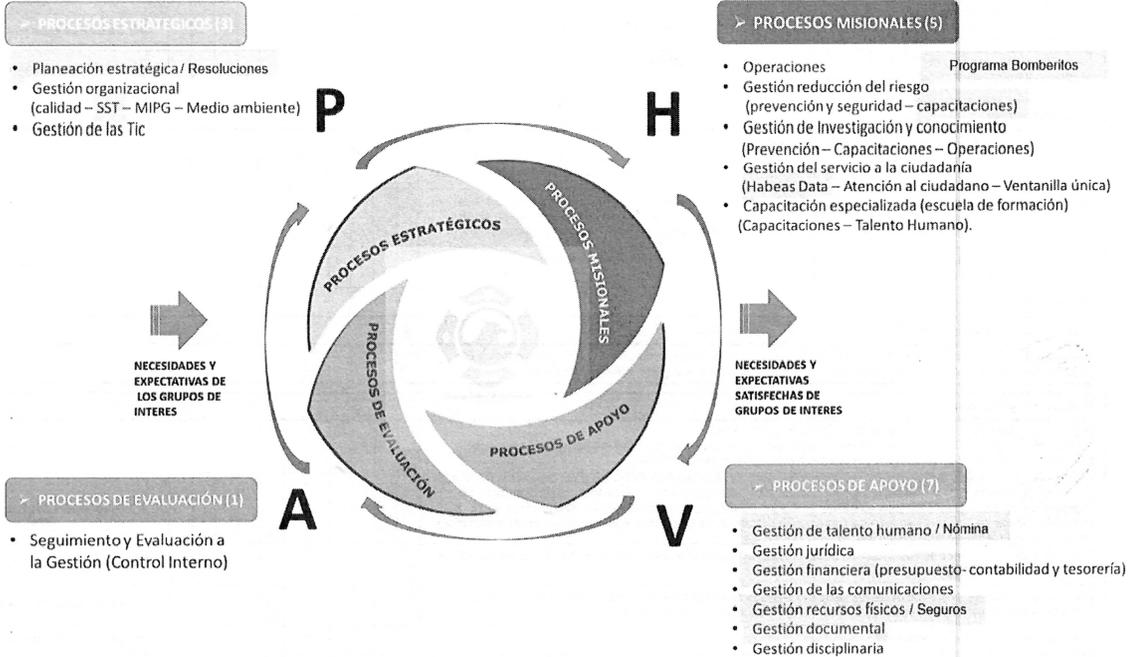
Versión: 3.0

Fecha Aprobación: 03/11/2022

TRD 120-02.14

Página: 5 de 12

MAPA DE PROCESOS



Se pone a consideración el **CRONOGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2025**. El cual está estructurado para los procesos de la Entidad Bomberos de Bucaramanga que serán auditaos en esta vigencia.

Los miembros del comité manifiestan **CONFORMIDAD** con las fechas presentadas.

4. Presentación del Programa Anual de Auditorias vigencia 2025 (PLAN DE AUDITORIAS), para su aprobación

El Ingeniero Oscar Mauricio, socializa ante el comité CICCI el Programa Anual de auditorías 2025, cuyo objetivo es realizar una evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de las áreas de la Entidad, que permita emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, formular recomendaciones de ajuste y mejoramiento, a fin de que se obtengan los resultados esperados.

TITULO DE LA AUDITORIA		PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2025												Responsable: Lider de proceso auditado			
		Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		Noviembre	Diciembre	
Objetivo del Programa:		Realizar una evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de las áreas de la Entidad, que permita emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, formular recomendaciones de ajuste y mejoramiento, a fin de que se obtengan los resultados esperados.															
Alcance del Programa:		El programa contempla las actividades de los Roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, a través de las cuales se evaluara la gestión de las áreas, el cumplimiento de objetivos, la administración del riesgo, los planes de mejoramiento, la aplicación de procedimientos.															
Criterios:		Normas vigentes, Procedimientos establecidos, políticas y manuales que apliquen según corresponda, Identificación de los proceso auditables, Priorización Universo de Auditoría, Determinación del ciclo de rotación de las auditorías, Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos.															
Recursos:		Humanos: Equipo de trabajo Multidisciplinario de profesionales en las Áreas del conocimiento Contable y Derecho, Asignado a la Unidad Funcional de Control Interno para cumplir con Auditorías, Informes y seguimientos de obligatoria presentación por parte de la oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus roles. Financieros: Presupuesto asignado Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información.															
Auditorías a Procesos																	
NÓMINA				Ing. Oscar Mauricio Sanabria Morales	Equipo Multidisciplinario												Directora Activa y Financiera / Nómina
ALMACÉN / SEGUROS				Ing. Oscar Mauricio Sanabria Morales	Equipo Multidisciplinario												Directora Activa y Financiera / Almacenista
RESOLUCIONES				Ing. Oscar Mauricio Sanabria Morales	Equipo Multidisciplinario												Directora Activa y Financiera / Jefe Jurídico / Dirección General
PROGRAMA BOMBERITOS				Ing. Oscar Mauricio Sanabria Morales	Equipo Multidisciplinario												Dirección General



Table with 3 columns: Reporte SIA CONTRALORIAS Rendición de cuentas electrónica, Informe MECICO V2024 (4.97= EFICIENTE), Informe Derechos de Autor - Software Legal V2024, Informe Matriz de riesgos Institucional 3CV2024, Informe Proyecto de Inversión 3CV2024. Columns include frequency (Semestral, Anual, Cuatrimestral) and month (Febrero, Marzo, Enero).

6. Presentación Mapa de Riesgos vigencia 2024, para su aprobación

El Ing. Oscar Mauricio jefe de la Oficina de Control Interno, da a conocer mensaje emanado por El Departamento Administrativo de la Función Pública, como entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno nacional, pone a disposición de las entidades la metodología para la administración del riesgo en su nueva versión N°6.

La entidad Bomberos de Bucaramanga atendiendo a lo dispuesto por el DAFP, actualizó la Matriz Mapa Riesgos de Gestión Versión 6, se precisaron elementos metodológicos en la entidad para mejorar el ejercicio de identificación y valoración del riesgo. Esta nueva versión será implementada en la entidad Bomberos de Bucaramanga a partir de la vigencia 2025.

Matriz Mapa Riesgos de Gestión. A complex table with multiple columns including: Identificación del riesgo, Evaluación del riesgo, Probabilidad, Impacto, Nivel de riesgo, Estrategia de control, etc.

Toma la palabra la Ingeniera Maria Catalina Pinilla manifestando que la diferencia en esta nueva versión radica en la identificación e inclusión de los riesgos fiscales en el mapa de riesgos, con el objetivo de prevenir posibles daños al patrimonio público.

En línea con lo anterior, se llevó a cabo un ejercicio de identificación de los riesgos fiscales en Bomberos de Bucaramanga, seguido de la valoración de dichos riesgos. Este proceso incluyó la evaluación de su probabilidad de ocurrencia, impacto, nivel de riesgo inherente, controles implementados y el riesgo residual.

Se mantiene la estructura conceptual para la administración del riesgo y se incluye el análisis específico sobre riesgo fiscal, identificando el marco del modelo de operación por procesos a través del catálogo indicativo de puntos de riesgo fiscal de acuerdo a la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6.

Se da a conocer a los asistentes, las actualizaciones para la mitigación del riesgo en la MATRIZ MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN VERSIÓN 6 Código: F-GD-SGC-200-018; como parte integral de las acciones tanto cualitativas como cuantitativas, estas acciones deben tener un indicador, un instrumento de medida para que sus avances sean medibles y deben contar con una periodicidad de seguimiento, que para esta matriz de riesgos la oficina de control Interno hará seguimiento cuatrimestral, quedando compromiso por parte de la oficina de calidad, enviar a los correos institucionales de cada líder de proceso, el cronograma para mesas de trabajo para la aplicación de la MATRIZ MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN V6.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: F-GD-SGC-200-005	
		Versión: 3.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-02.14
		Página: 9 de 12	

Se pone a consideración la MATRIZ MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN VERSIÓN 6 Código: F-GD-SGC-200-018. El cual está estructurado para los procesos de la Entidad y en los Roles de Control Interno.

Este es **APROBADO** por unanimidad.

7. Normograma

El jefe de la oficina de Control Interno, realiza una explicación de la importancia de conformar y actualizar el Normograma Institucional de Bomberos de Bucaramanga, el cual es una herramienta que permite a las entidades públicas y privadas delimitar las normas que regulan sus actuaciones en desarrollo con su objeto misional. La responsabilidad es de todos los líderes de proceso, donde su objetivo es establecer las actividades que permitan identificar, actualizar, socializar y verificar el cumplimiento de la normatividad asociada a la gestión y procesos de función Pública, con un alcance que inicia con la identificación de los requisitos normativos asociados a la Entidad y finaliza con la verificación del cumplimiento de la normatividad.

Dicho lo anterior se da a conocer el formato para la elaboración del Normograma actualizado para la vigencia 2025, quedando como compromiso de diligenciamiento para el día 11 de abril de 2025.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN		NORMOGRAMA						Código: F-GC-SGC-110-005
16 abril de 2024								Versión: 0.0
								Fecha Aprobación: agosto 18 de 2020
								Página 1 de 1
PROCESO	JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO - FECHA	ARTÍCULO	APLICACIÓN ESPECÍFICA	DESTINATARIO DE LA NORMA	AUTORIDAD	RESPONSABLE	
Control Interno de Gestión	Constitución	1991	Artículo 209	La Administración Pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la Ley	La administración pública, en todos sus órdenes y Oficina Control Interno	Asamblea Nacional Constituyente	Jefe Oficina Aesora de Control Interno	
Control Interno de Gestión	Ley	87 de 1993	Todos	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.	Entidades y organismos del estado y Oficina Control Interno	Congreso de la República	Jefe Oficina Aesora de Control Interno	
Control Interno de Gestión	Ley	594 de 2000	Todo	Por la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	Administración pública en sus diferentes niveles, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y los demás organismos regulados por la presente ley.	Congreso de la República	Jefe Oficina Aesora de Control Interno	
Control Interno de Gestión	Ley	872 de 2003	Todos	Por la cual se crea el sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.	Organismos y entidades del Sector Central y del Sector Descentralizado por servicios de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden Nacional, en la gestión administrativa necesaria para el desarrollo de las funciones propias de las demás ramas del Poder Público en el orden nacional. Así mismo en las Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades que conforman el Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo definido en la Ley 100 de 1993, y de modo general, en las empresas y entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de naturaleza pública o las privadas concesionarias del Estado.	Congreso de la República	Jefe Oficina Aesora de Control Interno	
Control Interno de Gestión	Ley	909 de 2004	Artículo 39	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.	Quienes conforman la función pública quienes prestan servicios personales remunerados, con vinculación legal y reglamentaria, en los organismos y entidades de la administración pública, tales como Empleos públicos de carrera; Empleos públicos de libre nombramiento y remoción; Empleos de período fijo y Empleos temporales.	Congreso de la República	Jefe Oficina Aesora de Control Interno	

8. Proposiciones y varios

- El secretario del CICC Socializa a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, las siguientes Resoluciones y formato; manifestando que fueron enviadas en los soportes de invitación al comité y se encuentran cargadas en la página web institucional en la siguiente URL; <https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/normativa-aplicable/>
- Resolución 041 del 28 de febrero de 2025 Código de ética del auditor Interno de Bomberos de Bucaramanga <https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/wp-content/uploads/2025/03/RESOLUCION-041-FIRMADA-2025.pdf>
- Resolución 042 del 28 de febrero de 2025 Estatuto de Auditoría Interna en Bomberos de Bucaramanga <https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/wp-content/uploads/2025/03/RESOLUCION-042-FIRMADA-2025.pdf>



Formato F-CIG-SGC-120-013 CARTA DE REPRESENTACION Y: CALIDAD 2024 PROCESO DE EVALUACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION 1. SOPORTES DOCUMENTALES CONTROL INTERNO 1.5 FORMATOS

Resolution document with header, title 'RESOLUCIÓN', and 9 numbered points detailing administrative and operational matters of the fire department.

Resolution document with header, title 'RESOLUCIÓN', and 9 numbered points detailing administrative and operational matters of the fire department.

Carta de Representación form with header, recipient information, subject 'CARTA DE REPRESENTACIÓN - AUDITORIA', and a main body of text regarding internal control and information delivery.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 - 13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: F-GD-SGC-200-005	
		Versión: 3.0	
		Fecha Aprobación: 03/11/2022	
		TRD	120-02.14
		Página: 11 de 12	

CONCLUSIONES

- Se revisaron y analizaron las evidencias presentadas, dando cumplimiento a la ejecución y cierre del **100%** de los Planes de Mejoramiento por procesos, resultado de las diez (10) auditorías Internas celebradas en la vigencia 2024.
- Se tiene en cuenta la solicitud dada por la Dirección General y se incluye al plan de auditorías 2025, auditoría a procesos: Programa Bomberitos.
- El proceso de Gestión Organizacional por medio de la oficina de Calidad, continuará con el cronograma de mesas de trabajo y socialización de la MATRIZ MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN VERSIÓN 6 Código: F-GD-SGC-200-018 de la entidad Bomberos de Bucaramanga.
- Se finaliza el Comité aprobando el PROGRAMA (PLAN) Y CRONOGRAMA ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2025; se sensibiliza al comité sobre la actualización al Mapa de Riesgos de acuerdo a la versión 6 DAFP y la vigencia 2025, se crea la necesidad de la actualización del Normograma Institucional de Bomberos de Bucaramanga, se comunica que los informes presentados para lo que va de la vigencia 2025, y finalmente la entidad a través de la Unidad de Control Interno ha dado cumplimiento a los informes de Ley publicados en la página institucional.
- Se aprueba MATRIZ MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN VERSIÓN 6 Código: F-GD-SGC-200-018 de la entidad Bomberos de Bucaramanga.

Siendo las 11:15 am y culminado el orden del día, se da por terminada la sesión.

9. COMPROMISOS

	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE DEL RESPONSABLE	PERIODICIDAD	FECHA COMPROMISO
1.	Presentación Planes de acción 2025.	Lideres de proceso.	TRIMESTRAL calidad@bomberosdebu.caramanga.gov.co	Primer seguimiento: Con corte al 31 de marzo. Segundo seguimiento: Con corte al 30 de junio. Tercer seguimiento: Con corte al 30 de septiembre. Cuarto seguimiento: con corte al 31 de diciembre. Se presentarán los primeros 5 días siguientes del mes tres.
2.	Planes Institucionales Decreto 612 vigencia 2025.	Lideres de proceso.	TRIMESTRAL calidad@bomberosdebu.caramanga.gov.co	Primer seguimiento: Con corte al 31 de marzo. Segundo seguimiento: Con corte al 30 de junio. Tercer seguimiento: Con corte al 30 de septiembre. Cuarto seguimiento: con corte al 31 de diciembre. Se presentarán los primeros 5 días siguientes del mes tres.
3.	Mapa de Riesgos Institucional 2025	Lideres de proceso.	CUATRIMESTRAL calidad@bomberosdebu.caramanga.gov.co	Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. Se presentarán los primeros 5 días siguientes del mes cuatro.
4.	Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética pública 2025	Lideres de proceso.	CUATRIMESTRAL calidad@bomberosdebu.caramanga.gov.co	Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. Se presentarán los primeros 5 días siguientes del mes cuatro.
5.	Austeridad en el gasto vigencia 2025	Jefe de Presupuesto	TRIMESTRAL cinterno@bomberosdebucaramanga.gov.co	Primer seguimiento: Con corte al 31 de marzo. Segundo seguimiento: Con corte al 30 de junio. Tercer seguimiento: Con corte al 30 de septiembre. Cuarto seguimiento: con corte al 31 de diciembre. Se presentarán los primeros 5 días siguientes del mes tres.
6.	Auditoría Financiera y de Gestión 2025 Contraloría Municipal de Bucaramanga	líderes de proceso.	segundo semestre 2025	Duración de la Auditoria Externa

EXCELENCIA Y COMPROMISO



7.	Normograma Diligenciado 2025	Líderes de proceso	2025 calidad@bomberosdebu-caramanga.gov.co	11 de abril de 2025
8.	Plan de Acción MIPG 2024-2025	Líderes de Proceso	TRIMESTRAL calidad@bomberosdebu-caramanga.gov.co	Primer seguimiento: Con corte al 31 de marzo. Segundo seguimiento: Con corte al 30 de junio. Se presentarán los primeros 5 días siguientes del mes tres.
9.	Cronograma mesas de trabajo con cada proceso, para la mitigación del riesgo en la MATRIZ MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN V6	Oficina de Calidad	2025 calidad@bomberosdebu-caramanga.gov.co	Marzo 2025
10.	Depuración Correos Institucionales	Directora Administrativa y Financiera / Tecnologías de la Información	2025 calidad@bomberosdebu-caramanga.gov.co cinterno@bomberosdebucaramanga.gov.co	11 de abril de 2025
11.	Capacitación Supervisores	Jefe Oficina Asesora Jurídica	2025	Abril - Mayo 2025
12.	INDUCCIÓN y REINDUCCIÓN	Líderes de Proceso	2025	Abril - Mayo 2025

AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Como Titular de los datos personales autorizo a BOMBEROS DE BUCARAMANGA para realizar la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de mis datos personales aquí recolectados para las siguientes finalidades: 1) Dejar registro de la realización de la presente reunión. 2) Confirmar las personas que asistieron a la presente reunión. 3) Validar que las personas asistentes a la presente reunión tienen claridad acerca del desarrollo, conclusiones y compromisos establecidos en ella. Confirmando que he sido informado de tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de la presente autorización, ser informado sobre el uso que se ha dado a estos datos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. Declaro conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, la cual está disponible para su consulta en la página web www.bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/%20politica-proteccion-de-datos/

Elaboro: OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES - Jefe Oficina De Control Interno	Reviso: CICC	Aprobó: CICC
---	--------------	--------------

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
Telefax: Dirección General: 6076522220



CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-GD-SGC-200-009
Versión: 2,0
Fecha Aprobación: 3/11/2022
TRD
Página: 1 de 1

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Tipo de evento: Comité Institucional

FECHA: Marzo 11 de 2025 LUGAR: SALA DE CRISIS BOMBEROS BUCARAMANGA HORA DE INICIO: 9:00 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15 A.M.

CIUDAD: BUCARAMANGA DIRIGIDA POR: JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

TEMA: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI

Presentar a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, el Programa Anual de Auditoría vigencia 2025 (Plan de auditoría), presentación del Cronograma Anual de Auditorías 2025, Resultado final planes de mejoramiento vigencia 2024, Reporte de Informes a presentados en la vigencia 2025, Presentación mapa de riesgos vigencia 2025 y Normograma.

Table with 5 columns: No., NUMERO DE IDENTIFICACIÓN, NOMBRE Y APELLIDOS, ÁREA O DEPENDENCIA, FIRMA. Contains 13 rows of employee data with handwritten signatures.

OBSERVACIONES:

BOMBEROS DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad...

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13 Bucaramanga, Santander PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119 Telefax: Dirección General: 6076522220



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS

Código: F-CIG-SGC-120-004
Versión: 1.0
Fecha Aprobación: 03/11/2022
TRD 120-36.1
Página 1 de 1

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2025

Table with 2 columns: Field (Objetivo del Programa, Alcance del Programa, Criterios, Recursos) and Description.

Table with 10 columns: TITULO DE LA AUDITORIA, PROCESOS (Estratégico, Misional, Apoyo, Evaluación y Seguimiento), Coordinador de la Auditoría, Equipo Auditor, and months (Enero to Diciembre), plus Responsable.

Auditorías a Procesos

Table listing various audit processes such as NÓMINA, ALMACÉN / SEGUROS, RESOLUCIONES, etc., with corresponding coordinators and teams.

Auditorías Especiales

Table for special audits, including 'Auditoría Especial o Exprés / Cuando se requiera otro tema'.

Liderazgo Estratégico

Table detailing strategic leadership activities like 'Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC', 'Seguimiento y Revisión a la actualización de caracterización del subproceso', etc.

Enfoque hacia la Prevención

Table focusing on prevention activities such as 'Emisión de Controles preventivos', 'Asistencia los comités invitado', 'Talleres sobre responsabilidades', and 'Fomento de la Cultura del Autocontrol'.

Evaluación de la Gestión del Riesgo

Table for risk management evaluation, including 'Identificación y análisis del Riesgo, de manera permanente evaluando los aspectos tanto internos como externos'.

Evaluación y Seguimiento.

Large table detailing various monitoring and follow-up activities, such as 'Monitoreo PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP', 'Realizar un (1) Informe de Evaluación por Dependencias', 'Informe FURAG - Decreto 1499 de 2017', etc.

